

Acta número 45

Avenida del día 12 de octubre de 1956.

Presidencia del Sr. Celviano Gajay.

En la Villa de Guaya Guayá, Estado de Nuevo León, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos, siendo los señores Honorables, los miembros que integran el H. Ayuntamiento de esta Villa, abierta que fue la Sesión, la secretaría dio lectura al acta del acuerdo anterior, siendo aprobada sin discusión alguna. Se dio cuenta a continuación con la circular número 15, fecha diez del mismo en curso, girada por la Secretaría de Asuntos Educativos, Deportivos y del Salubridad, Sección Deportiva, en el que el Comité Ejecutivo Nacional de aquella Institución, en cooperación con el Departamento Autónomo de Educación Física, participan que se va a celebrar en la ciudad de México, el aniversario de la iniciación de la Revolución, con un gran Desfile Deportivo que se efectuará el día veintidos del próximo mes de noviembre, y que a efecto de que en toda la República sea conocido de la misma manera dicho aniversario, se han girado instrucciones a los Presidentes Municipales del Partido Nacional Revolucionario, para que en los Caberens de los Municipios, Desfiles Deportivos que deban verificarse el veintidos del enfante mes de noviembre. Fue siendo indispensable para el mejor éxito de ese Desfile, la colaboración del Ayuntamiento, al efecto de que se preste la más amplia ayuda moral y material, al Sr. Presidente del Comité Municipal de este Instituto, para el mejor éxito del Desfile Deportivo de que se hace mención. Del H. Ayuntamiento, acordó que se cumple con la disposición inculca, y se preste la mejor cooperación por este Ayuntamiento, para que el festival de referencia, tenga el mayor brimiento posible. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente para su constancia, ante mí el Sr. secretario: Day Jé.

Benigno Castro

Celviano Gajay

Eduardo Martínez

Antonio Garcia

Acta número 46.

tenido del día 31 de octubre de 1906.

Presidencia del Sr. Hilario Gays.

En la Villa de Gays Gays, Estado de Nuevo León, a los veinte y cinco días (del mes de octubre de mil novecientos veinte y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de esta Villa, con el objeto de celebrar un acuerdo ordinario, siendo que por la sesión, la Secretaría dió lectura al acta del acuerdo anterior, la que sin discusión fué aprobada. En seguida se dió cuenta con las Circulars número 67 y 68 del Departamento de Fomento y Obras Públicas de la Secretaría General de Gobierno, fecha veintinueve de los corrientes, por las que se propone una lista de los sacerdotes autorizados para ejercer su ministerio, expresando su nombre completo, culta a que se debiera, y el nombre y ubicación de los templos que administran a su cargo, y la segunda, recomendando la cooperación de los Municipios, para la Exposición Nacional Agrícola, y Ganadera, que debió inaugurarse el ocho del corriente mes de noviembre, en la Estación de Santa Julia, Distrito Federal, y el Ayuntamiento acordó se remita los datos a que alude la primera Circular, y en cuanto a la segunda se haga del conocimiento de los campesinos, a efecto de que envíen su contingente a dicha exposición, cuyos fletes serían gratis, según lo expresa la Circular citada. No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente para su constancia, entre mí el Secretario. Dy